

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAIN CORPORATION GLOBAL S.A.

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero del 2015, a las 16h00, en las oficinas de la Compañía RAIN CORPORATION GLOBAL S.A., se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la presencia del señor Christian Paúl Marín Limaico, titular de cuatrocientas (400) acciones, el señor Santiago Orellana Serrano titular de cuatrocientas (400) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el señor Santiago Orellana Serrano en su calidad de Director General y actúa como Secretario de la Junta, el Director Ejecutivo, Christian Paúl Marín.

Por estar presente y representado el 100% del capital social de la Compañía **RAIN CORPORATION GLOBAL S.A.**, y por existir el quorum estatutario, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de año 2014;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Ratificar al Comisario y decidir sus honorarios.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasar a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

El señor Christian Paúl Marín, Director Ejecutivo de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2014. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014;

El Director Ejecutivo presenta a consideración de los accionistas el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014. Ambos documentos son aprobados por la Junta General. No votan los administradores de la Compañía.



3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas resuelve realizar la siguiente distribución de la utilidad, resultante luego de restado el impuesto a la renta, la misma que asciende a US\$ 9.727,35

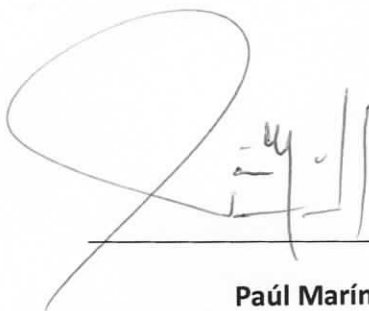
A reserva legal	US \$ -
A utilidades no distribuidas	US \$ 9.727,35

4. DESIGNAR COMISARIO Y DECIDIR SOBRE SUS HONORARIOS

La Junta, por unanimidad, ratifica al Comisario Carlos García, como el Comisario para el ejercicio económico del año 2015. Encarga al Director Ejecutivo de la Compañía negociar su honorario.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la Junta a las 19h00



Paúl Marín
DIRECTOR EJECUTIVO / ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Santiago Orellana
DIRECTOR GENERAL / ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA